

05/2017



DP2657310

**LADISLAO C. SAAVEDRA GARCÍA- ARANGO****NOTARIO**

C/. San Lucas, 6 (esquina Calle Castillo)

TLF 822 176 465-Fax 922 280 161

38003 Santa Cruz de Tenerife

Email: lcsaavedra@correonorarial.org

## =====ESCRITURA DE RATIFICACION DE OTRA =====

**NÚMERO OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE (849) . ----**

En Santa Cruz de Tenerife, mi residencia, en la sede del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, previo requerimiento al efecto, a veinte de noviembre de dos mil diecisiete. -----

Ante mí, **LADISLAO CÉSAR SAAVEDRA GARCÍA-ARANGO**, Notario de Santa Cruz de Tenerife, del Ilustre Colegio de Canarias, -----

## =====COMPARECE=====

**DON CARLOS ENRIQUE ALONSO RODRÍGUEZ**, de nacionalidad española, mayor de edad, Presidente de Cabildo Insular de Tenerife, con domicilio a estos efectos en Plaza de España s/n, con **DNI/NIF número 43.788.997-X** y cuyas restantes circunstancias personales no se reseñan por actuar en el ejercicio de su cargo. -----

## =====INTERVIENE=====

En nombre y representación, como **PRESIDENTE** del **EXCMO. CABILDO INSULAR DE TENERIFE**, con domicilio

en Plaza de España, s/n, 38003 Santa Cruz de Tenerife y con C.I.F **P3800001D**, que es el de la propia Corporación. -----

Me consta el ejercicio de su cargo **por notoriedad**. -----

Manifiesta que su cargo se encuentra vigente y que tiene facultades suficientes para este Acto en virtud de la Ley de Bases de Régimen Local. -----

**Actúa como presidente;** y se halla expresamente facultado para este otorgamiento, en virtud de los Acuerdos del Excelentísimo Cabildo Insular de Tenerife incorporados a la Escritura que por la presente Ratifica. -----

Manifiesta el señor compareciente que su cargo y nombramiento se encuentran vigentes, que la habilitación para este otorgamiento subsiste, que el acuerdo que le habilita ha sido adoptado de conformidad con las normas aplicables, en particular en lo relativo al Régimen de Bienes de las Administraciones Locales, y que son las mismas las circunstancias jurídicas de la Entidad que representa. -----

Hago Constar, yo el Notario, que a mi juicio, según resulta el compareciente se encuentra

DP2657309

05/2017



suficientemente facultado para el presente otorgamiento. -----

=====OTORGAMIENTO=====

I.- Que el **EXCMO. CABILDO INSULAR DE TENERIFE** **RATIFICA** en todas sus partes y extremos la escritura de **COMPRAVENTA**, autorizada por la Notario de Alcalá-Guía de Isora, Doña Beatriz Martín Piñeiro, día **20 de octubre de 2017, número 2.516 de Protocolo**, firmada en su nombre como mandatario verbal por Don Escolástico-Antonio Aguiar González, cuyo íntegro contenido declara conocer y aceptar, solicitando del señor Registrador de la Propiedad la constancia de esta ratificación en la inscripción correspondiente. -----

Hago las reservas y advertencias legales. -----

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, la compareciente queda informada y acepta la incorporación de sus datos a los ficheros automatizados existentes en la Notaría, que se conservarán en la misma con carácter

confidencial, sin perjuicio de las remisiones de obligado cumplimiento a las Administraciones Públicas que estipula la Ley y, en su caso, al Notario que suceda al actual en esta plaza. Su finalidad es realizar la formalización de la presente escritura, su facturación y seguimiento posterior y las funciones propias de la actividad notarial. La identidad y dirección del responsable son las siguientes: **Sr. Ladislao Saavedra García-Arango, Notario, con dirección en Calle San Lucas numero 6, esquina Castillo, 38003, Santa Cruz de Tenerife.** -----

**ASÍ LO OTORGA** el compareciente y firma, después de haberle leído, yo, el Notario, esta Escritura, a su elección, tras advertirle del derecho que tenía a hacerlo por sí, al que renuncia, manifestando quedar enterada por la lectura hecha por mí. -----

De identificar al señor compareciente por su reseñado documento de identidad, que me ha exhibido, de que, a mi juicio, tiene capacidad y legitimación, según actúa, y de que ha prestado libremente su consentimiento, para el presente otorgamiento, el cual se adecua a la legalidad y a la voluntad debidamente informada del





3 NOV. 2017

Registro de SALIDA  
Nº 639



S/C de Tenerife, 2 de noviembre de 2017

Ngdo.:

GERENCIA

Asunto:

Solicitud notario/a turno de oficio

Destinatario:

Delegación del Colegio Notarial en Santa Cruz de Tenerife.

C/Castillo, nº 56, 3ºB.

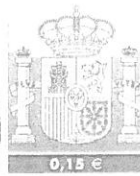
Vista Resolución del Sr. Presidente de esta Entidad Pública Empresarial Local Balsas de Tenerife, BALTEN, de 5 de septiembre de 2017, por el que se aprueba la compra por parte de BALTEN de una presa asociada a la Red de Riego de la Sociedad Cooperativa Agrícola de Guía de Isora, por importe ascendente a la cantidad de 665.662,80 €, se solicita la designación de Notario/a del correspondiente turno de Notarios al objeto de formalizar, en Santa Cruz de Tenerife, la compraventa del citado inmueble, adjuntándose copia de nota simple informativa expedida el 11 de abril del año en curso por el Registro de la Propiedad de Guía de Isora, comprensiva de los datos registrales del mismo.

Lo que se remite a los efectos solicitados.

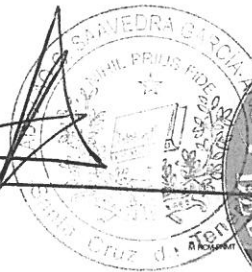
EL GERENTE  
BALTEN  
Fdo.: Escolástico Aguilar González

DP2657368

05/2017



ES PRIMERA COPIA AUTORIZADA de la matriz número al principio indicado de mi protocolo general corriente, **PRIMERA** que expido a instancia de **LA PARTE OTORGANTE**, en cuatro folios, el 2657310, los dos anteriores en orden correlativo y de la misma serie y el presente, que por imposibilidad técnica no ha podido ser impresa en orden correlativo. En Santa Cruz de Tenerife a veintiocho de noviembre de dos mil diecisiete. DOY FE.-----



REVISED NO UTILEABLE